

29/04/1989 18/03/2011

Póliza de Seguro de:

GASTOS MEDICOS MEDICALIFE FAM.

RENOVACION

TIT.

Nombre y Domicilio del Contratante	Póliza No. / Año Póliza	
	0000168021	
TIHUAPU NO.273 LOMAS DE VISTA BELLA	Sucursal MATRIZ	
MORELIA C.P.58098	Vigencia de la Póliza	
MICHOACAN	Desde	Hasta
	Día Mes Año 18 03 2023	Día Mes Año 18 03 2024
Características del Grupo Asegurado		
ASEGURADOS DE LA POLIZA		
No. Nombre	Par. Edad Sex	xo Nacimiento Antigüedad

COBERTURAS

00

CODERTORIO				
Nombre	Suma aseg.	Deduci bl e	Coaseguro	Zona
COBERTURA TERRITORIO NACIONAL	SI N/LI MI TE	19, 000. 00 M N.	-	
EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO	I NCLUI DA	-	-	RESTO PA
METDENTAL	I NCLUI DA	-	-	
REDUCCI ON POR ACCI DENTE	I NCLUI DA	-	-	
ASISTENCIA EN VIAJES IND.	I NCLUI DA	-	-	

PLAN: 5 MEDICALIFE MAS TIPO CONDUCTO: 4 CARGO A TARJETA DE CREDITO

MetLife México S.A. de C.V. Avenida Insurgentes Sur No. 1457 pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, en la Ciudad de México. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-METLIFE (638-5433)

GO-2-025 VER. 2 Página 1 de 3

Endosos que se anexan y forman parte de esta póliza

Suma asegurada total		Forma de Pago	Agente	Moneda
		MEN.S/REC.	014669	M.NACIONAL
Prima Neta	Financiamiento por Pago Fraccionado	Gastos de Expedición de Póliza	I.V.A.	Prima Total
88,109.43	0.00	1,050.00	14,265.49	103,424.92

MetLife México, S.A. de C.V. pagará los beneficios convenidos en cada una de las coberturas contratadas, de acuerdo con lo estipulado en esta póliza y en sus condiciones generales, siempre y cuando la misma se encuentre en vigor.

Forman parte integrante del contrato de seguro: La solicitud, los consentimientos individuales, la póliza, los endosos y cláusulas adicionales, los certificados individuales, el registro de asegurados y las tarifas de primas.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

ADVERTENCIA:

En este seguro de gastos médicos, a partir de que el asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de las primas de este seguro podrá representarle un esfuerzo financiero importante.

Para cualquier duda o aclaración, por favor contáctanos en el teléfono 5328-7000, lada sin costo 01800-00-METLIFE (638-5433) o en nuestro portal www.metlife.com.mx

En caso de inconformidad, podrás contactar a la Unidad Especializada de MetLife México, S.A. de C.V. en los teléfonos 5328-9002 o lada sin costo en el 01800-907-1111, en el correo electrónico unidadespecializada@metlife.com.mx o en la dirección Avenida Insurgentes Sur No. 1457 pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, en la Ciudad de México.

También puedes contactar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en los teléfonos 5340-0999 o lada sin costo 01800-999-8080, en el correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx. y/o en la dirección Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México o en su portal www.condusef.gob.mx"

MetLife México S.A. de C.V. Avenida Insurgentes Sur No. 1457 pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, en la Ciudad de México. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-METLIFE (638-5433)

GO-2-025 VER. 2 Página 2 de 3

El producto solicitado cuenta con exclusiones y limitaciones, mismas que pueden ser consultadas en las condiciones generales del seguro, que se encuentran disponibles en la página www.metlife.com.mx.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 19 de mayo de 2016 con el número CNSF-S0034-0263-2016 /CONDUSEF-000311-04

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 25 de octubre de 2016 con el número CGEN-S0034-0165-2016 / CONDUSEF-G-00286001.

Lugar y Fecha: MEXICO, D.F. A 01 DE MAYO DE 2023.

Referencia: MEDICA00000I11191842

MetLife México, S.A. de C.V

BBVA BANCOMER: CIE 628492

BANAMEX: 870-566553 HSBC: RAP 7202 BANORTE CONVENIO 53971

GO-2-025 VER. 2 Página 3 de 3